



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**



PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020

COD: PR/ES/001

PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Aprobado en la Comisión de Calidad del 23 de junio de 2020



ÍNDICE

- 1. ANÁLISIS INTERNO. Situación del SGIC 2.1**
 - 1.1. Introducción**
 - 1.2. Análisis del estado de los procesos de calidad de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural**
- 2. ANÁLISIS EXTERNO. Informes o Auditorías externos**
 - 2.1. Solicitud de nuevos títulos, de modificación de títulos y renovación de acreditaciones.**
 - 2.2. Acciones a tener en cuenta en el PAC**
- 3. PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural 2020**
- 4. SEGUIMIENTO DEL PAC (ANX-PR/ES/001-01)**

ANX-PR/ES/001-01: Plan Anual de Calidad de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

1. ANÁLISIS INTERNO. ACTUALIZACIÓN AL SGIC 2.1

1.1. Introducción.

Los aspectos más destacables a tener en cuenta en la elaboración del PAC 2020 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSIMFMN) son:

- Se ha actualizado el Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro, pasando de la versión 2.0 a la 2.1. Todas las modificaciones están publicadas en la web de la Escuela.

Estas modificaciones responden a dos objetivos:

- Adaptar el SGIC a los requerimientos del Sistema SISCAL de la Fundación Madríd para la certificación del mismo
 - Adaptar el SCIG a los requerimientos del sistema de renovación de la acreditación de los programas de doctorado.
- Se está procediendo a la implantación gradual, según calendario planificado, de los nuevos Planes de Estudio de los Grados en Ingeniería Forestal y en Ingeniería del Medio Natural, y del Máster Universitario en Ingeniería de Montes.

1.2. Análisis del estado de los procesos de calidad de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural. Actualización al SGIC 2.1

La actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad del SGIC 2.0 al 2.1 ha implicado los siguientes cambios:

Las principales modificaciones son

- Manual de Calidad (versión 2.5). Se aprobó en Junta de Escuela 29/marzo/2019.
- Actualización del mapa de procesos
- Actualización de la composición de la Comisión de Calidad: De acuerdo con el Manual de Calidad 2.5, es necesario incluir a todos los coordinadores de titulación.
- Incorporación de nuevos procesos relacionados con los Programas de Doctorado:
 - PR/ES/007: Seguimiento del doctorado
 - PR/CL/010: Acceso de estudiantes al doctorado
 - PR/CL/011: Admisión de estudiantes al doctorado
 - PR/CL/012: Seguimiento del doctorando
 - PR/CL/013: Orientación y apoyo al doctorando
 - PR/CL/014: Trámites para la presentación de la tesis doctoral

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

- PR/CL/015: Gestión y ayuda a la investigación
 - Incorporación de un nuevo proceso para adaptarse al sistema SISCAL para la certificación del SGIC
 - PR/CL/009: Gestión del TFG/TFM
 - Modificación de otros procesos:
 - PR/ES/002: Gestión de Títulos
 - PR/ES/004: Publicación de la información
 - PR/SO/003: Gestión de servicios
- En colaboración con la COCA (Comisión de Calidad de la UPM) participamos desde junio de 2019, en la modificación del PR/SO/008: Sistema de encuestación UPM.

Además, con el fin de analizar las mejoras relativas a los procesos, el 14 de febrero de 2020, se ha solicitado a todos los responsables de procesos que comuniquen a la subdirectora de calidad sus propuestas antes del 28 de febrero, de acuerdo con el procedimiento incluido en el PR/ES/001.

2. ANÁLISIS EXTERNO.

2.1. Solicitud de nuevos títulos, de modificación de títulos y renovación de acreditaciones.

Los principales hitos durante el año 2019 han sido:

Acreditaciones

- Se ha obtenido el sello EUR-ACE para el Máster Universitario en Ingeniería de Montes (10/05/2019)
- Se ha completado el proceso de renovación de la acreditación del programa de Doctorado en Investigación Forestal Avanzada. En colaboración con la responsable de título se elaboró el informe de autoevaluación (08/04/2019), se recibió la visita del panel (03-04/10/2019), se redactó el plan de mejoras solicitado, y se recibió el informe final favorable con seguimiento (19/12/2109).
- Se ha completado el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible. En colaboración con el responsable de título se elaboró el informe de autoevaluación (15/02/2019), se recibió la visita del panel (24/09/2019), se redactó el plan de mejoras solicitado, y se recibió el informe final favorable con seguimiento (19/12/2109).
- Se ha colaborado con la Universidad Alcalá de Henares en la elaboración del informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster en Universitario en Restauración de Ecosistemas (15/02/2019)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Nuevos títulos:

- Se han elaborado las modificaciones necesarias en la propuesta del nuevo Máster Universitario en Economía Circular (MUEC)
- Se ha conseguido la verificación del MUEC, para su implantación a partir de enero de 2020 (25/03/2019)

Modificación de títulos:

- Se ha colaborado con la Subdirección de Ordenación Académica y los responsables de las titulaciones en la propuesta de modificación de los planes de estudio del Grado en Ingeniería Forestal (GIF), del Grado en Ingeniería del Medio Natural (GIMN) y del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MIM).
- Se ha conseguido la aprobación de la modificación de los planes de estudios de GIF y GIMN (29/03/2019) y de MIM (03/06/2019), para su implantación en el curso 2019/20.

Seguimiento interno de títulos:

- El análisis de los principales resultados de las Títulos del Centro, así como la propuesta de mejoras relacionada con los mismos la realizó la Comisión de Calidad el 06/02/2019.

Seguimiento externo oficial de títulos por la Fundación Madri+d:

- Se realizó el informe de seguimiento para la Fundación Madri+d del Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales (junio, 2109), obteniendo informe favorable (septiembre, 2019)

A lo largo de 2020, las acciones fundamentales a considerar son:

- Inicio del proceso de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales por la Fundación Madri+d
- Seguimiento especial de la modificación de la Memoria verificada de los Grados en Ingeniería Forestal y en Ingeniería del Medio Natural
- Continuar con la preparación para la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro por el sistema SISCAL de la Fundación Madri+d.
- Implementar los planes de mejora elaborados como consecuencia de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible, y el Programa de Doctorado en Investigación Forestal Avanzada.

2.2. Acciones a tener en cuenta en el PAC

La elaboración del PAC 2020 se inició, como estaba previsto, a principios de marzo de 2020, con la expectativa de discutirlo y aprobarlo en la Comisión de Calidad planificada para el 13 de marzo.

Debido a las circunstancias excepcionales causadas por el estado de confinamiento del país, se decidió atrasar la aprobación del PAC 2020, y, a la vista de la prolongación de esta situación, se ha considerado conveniente simplificar al máximo los objetivos de este año.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

No se descarta la actualización del PAC en cuanto se alcance la normalidad, considerando la posibilidad de nuevas acciones prioritarias.

Por ello, el PAC 2020 incluye:

- Planes de mejora aceptados por la fundación madri+d para obtener la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) y el Programa de Doctorado en Investigación Forestal Avanzada (PD IFA). Aprobados en la Comisión de Calidad del 14 de febrero de 2020.
- Mejoras específicas de los Títulos del centro (proceden de los Informes de Titulación)

3. PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural 2020

El Responsable de Calidad recopila toda la información relevante de cada uno de los procesos, las correspondientes acciones de mejora propuestas por cada uno de los propietarios de éstos y aquellas derivadas de los informes de evaluación o auditoría externos. Toda esta información, junto con el PAC del ejercicio anterior, la remite a los miembros de la Comisión de Calidad para su análisis.

La Comisión de Calidad, reunida en sesión ordinaria, analiza las propuestas y prioriza las Acciones de Mejora. Éstas las despliega en *Actividades* concretas a las que le asocia el *Responsable* de llevarla a cabo, el *Plazo* de realización, si son necesarios *Recursos* para ello y el *Indicador* de control, si procede, para tener la seguridad de que el plan se ejecuta; todo ello en coherencia con la Política y Objetivos de Calidad de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural.

Priorización de acciones de mejora basada en Tres Variables, propuesta por la Unidad de Calidad de la Universidad, según la cual, se incorporan al PAC aquellas acciones cuya combinación de DIFICULTAD y PLAZO de ejecución redundan en un mayor IMPACTO en la mejora del Centro, es decir resultan más eficaces y eficientes.

Pasos de la Priorización de acciones de mejora basada en Tres Variables

1. Los miembros de la Comisión de calidad van asignando un valor del 1 al 4, que indica la mayor o menor "**Dificultad de la implantación**" de la acción de mejora
2. Posteriormente hacen lo mismo con el "**Plazo de implantación**", asignando valores de 1 a 4, según el plazo se considere largo o más inmediato.
3. Y en tercer lugar, los miembros califican el grado positivo de "**Impacto en la organización**" que puede tener la acción de mejora, donde 1 es ninguno y 4 es un alto grado.
4. **Priorización:** Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción se establece el producto de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

El Responsable de Calidad del Centro realiza la síntesis de las acciones de mejora priorizadas y las plasma en el borrador del Plan Anual de Calidad que debe recibir el visto bueno de la Comisión de Calidad.

Una vez elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad, la Dirección de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural pone a disposición de la comunidad universitaria implicada el Plan Anual de Calidad (ANX-PR/ES/001-01), a fin de obtener sugerencias de todos aquellos que deseen participar, y posteriormente la Junta de Escuela aprueba el PAC. El Responsable de Calidad se encarga de su difusión, mediante el Proceso de Publicación de la información (PR/ES/004).

El Responsable de Calidad actualiza el Cuadro de Mando Integral (ANX-PR/ES/001-04) que incluye los siguientes indicadores:

- Indicadores asociados a procesos y que el Centro mantiene activos según su Estrategia
- Indicadores propuestos por la Comisión de Calidad asociados a Procesos o a actividades concretas del PAC.

Los Propietarios de los Procesos incorporan las actividades aprobadas en el PAC.

Los Responsables de cada Indicador cumplimentan la Ficha de Indicador correspondiente (ANX-PR/ES/001-05)

4. SEGUIMIENTO DEL PAC (ANX-PR/ES/001-01):

A lo largo del ejercicio, el Responsable de Calidad registra el Estado de cada Actividad planificada en el PAC (ANX-PR/ES/001-01), comprobando que el Responsable de cada una de ellas la realiza en el Plazo previsto, con los Recursos asignados y que se mide su cumplimiento con el Indicador asociado, en su caso.

Para que el Responsable de Calidad obtenga una visión global del cumplimiento del PAC y de la Estrategia del Centro, recopila las Fichas cumplimentadas de los Indicadores (ANX-PR/ES/001-05), siguiendo lo establecido en el Cuadro de Mando Integral (ANX-PR/ES/001-04)

El Cuadro de Mando Integral, con sus correspondientes Fichas de Indicadores cumplimentadas y el PAC, con el registro de las actividades realizadas, constituyen entradas fundamentales para la elaboración del PAC del ejercicio siguiente, lo que facilita el cumplimiento del ciclo de Mejora Continua asumido por la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

DATOS EXTRAÍDOS DE LOS INFORMES DE TITULACION 2018-2019

Grado en Ingeniería Forestal (GIF)

PAC/GIF/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	No aparecen los resultados de la convocatoria extraordinaria en los informes semestrales de semestre impar, alterando las de resultados académicos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Incluir los resultados de la convocatoria extraordinaria (julio) en el informe de las asignaturas de semestre impar
Agentes responsables	Rectorado UPM
Grado de prioridad	Alta

PAC/GIF/IT/02/2020. Propuesta 2	
Problema detectado	Correcta implantación de los nuevos Planes de Estudio
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Asegurar el cumplimiento de programas y guías en los planes nuevos que se implantan en el curso 2019-20
Agentes responsables	Profesores/Comisión de Coordinación/Responsable de titulación
Grado de prioridad	Alta

PAC/GIF/IT/03/2020. Propuesta 3	
Problema detectado	Posible solapes de contenidos e interferencia de actividades complementarias con clases de otros cursos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	: Trabajar en la Comisión Vertical para coordinar y controlar los contenidos de las asignaturas (evitar solapes) y actividades complementarias para evitar incompatibilidades en la medida de lo posible
Agentes responsables	Profesores/Comisión de Coordinación Vertical
Grado de prioridad	Alta

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Grado en Ingeniería del Medio Natural (GIMN)

PAC/GIMN/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	Correcta implantación de los nuevos Planes de Estudio
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Asegurar el cumplimiento de programas y guías en los planes nuevos que se implantan en el curso 2019-20
Agentes responsables	Profesores / Comisión de Coordinación / Responsable de la titulación
Grado de prioridad	Alto

PAC/GIMN/IT/02/2020. Propuesta 2	
Problema detectado	No aparecen los resultados de la convocatoria extraordinaria en los informes semestrales de semestre impar, alterando las tasas de resultados académicos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Incluir los resultados de la convocatoria extraordinaria (julio) en el informe de las asignaturas de semestres impares
Agentes responsables	Rectorado de la UPM
Grado de prioridad	Alto

PAC/GIMN/IT/03/2020. Propuesta 3	
Problema detectado	Solapes en los contenidos y otras actividades académicas de diversas asignaturas.
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Tratar estos temas en reuniones de los profesores implicados y en el seno de la Comisión de Coordinación Vertical.
Agentes responsables	Profesores / Comisión de Coordinación Vertical
Grado de prioridad	Alto

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales (GITA)

PAC/GITA/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	no aparecen los resultados de la convocatoria extraordinaria en los informes semestrales de semestre impar, alterando las de resultados académicos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Incluir los resultados de la convocatoria extraordinaria (julio) en el informe de las asignaturas de semestre impar
Agentes responsables	Rectorado UPM
Grado de prioridad	Alta

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MIM)

PAC/MIM/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	pocas reuniones de la COA
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Aunque no es un problema acuciante, sería recomendable aumentar el número de reuniones
Agentes responsables	COA
Grado de prioridad	MEDIA
PAC/MIM/IT/02/2020. Propuesta 2	
Problema detectado	Tener que elaborar el informe final de la asignatura sin conocer los resultados de la convocatoria extraordinaria
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Incorporar dichos datos al informe de la asignatura
Agentes responsables	Rectorado UPM
Grado de prioridad	MEDIA/ALTA
PAC/MIM/IT/03/2020. Propuesta 3	
Problema detectado	Cierta descoordinación con las asignaturas del Grado con el consiguiente solape de contenidos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Correcta implementación de los nuevos planes de estudio.
Agentes responsables	Subdirección, departamentos y COA
Grado de prioridad	ALTA

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Máster Universitario El Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión (MA)

PAC/MA/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	No disminuir el nº de alumnos matriculados.
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Mantener a lo largo de todo el año una difusión adecuada de actividades (conferencias o jornadas, presentación de TFM, etc.) a través de la web del centro, de la UPM y de las RRSS. Proponer modificación a semipresencial de la memoria del título.
Agentes responsables	Dirección.
Grado de prioridad	Alta

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Máster Universitario en Técnicas de Lucha contra Incendios Forestales (MTLIF)

PAC/MTLIF/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	Comportamiento y Teledetección es una asignatura
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Se tienen que dividir en dos independientes
Agentes responsables	Silvia Merino, Sonia Condés, Alicia de Palacios. Departamentos de SIRENA Y IGFA
Grado de prioridad	Alto
PAC/MTLIF/IT/02/2020. Propuesta 2	
Problema detectado	Guías académicas con contenidos no actualizados
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Actualización de guías académicas
Agentes responsables	Coordinadores de asignaturas y coordinación del máster
Grado de prioridad	alta
PAC/MTLIF/IT/03/2020. Propuesta 3	
Problema detectado	No se publicita el máster y se matriculan pocos alumnos
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Se debería hacer una campaña de difusión de esta y TODAS las titulaciones de la escuela. POR EL GRAN POTENCIAL DE TODAS ELLAS FRENTE A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Agentes responsables	Dirección de la escuela. Subdirección encargada de comunicación, coordinadores de titulaciones.
Grado de prioridad	alto

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS)

PAC/METS/IT/01/2020. Propuesta 1	
Problema detectado	<p>Tras el Informe Final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) de la Universidad Politécnica de Madrid en la Convocatoria 2018/19, se indica como mejora necesaria:</p> <p>MN6.1: Se debe aclarar el procedimiento real de evaluación y las garantías de identidad de los estudiantes durante el proceso.</p>
Breve descripción de la Propuesta de mejora	<p>Se plantean una serie de acciones correctoras:</p> <p>Acción correctora AC MN6.1.1: Incluir en las guías docentes referencia a la Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones de Grado y Máster universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007 (aprobada en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2017 de la UPM)</p> <p>Acción correctora AC MN6.1.2: describir el tipo de pruebas de evaluación en las guías docentes, de acuerdo a las incluidas en el apartado 5 de Planificación de las Enseñanzas de la Memoria verificada del METS</p> <p>Acción correctora AC MN6.1.3: describir el desarrollo de las pruebas de evaluación en las guías docentes, de acuerdo a las incluidas en el apartado 5 de Planificación de las Enseñanzas de la Memoria verificada del METS</p> <p>Acción correctora AC MN6.1.4: Incorporar como actividad de evaluación la presentación pública oral de trabajos individuales o colectivos por videoconferencia, o realización de un ejercicio teórico o práctico previa cita individual por el profesor, a través de videoconferencia, que aseguran la identidad del alumno, de acuerdo con lo descrito en el anexo 5.1 de Planificación de las Enseñanzas en la Memoria verificada del METS</p> <p>Acción correctora AC MN6.1.5: Incorporar como actividad de evaluación la grabación de la prueba individual de cada alumno al final de cada asignatura por videoconferencia mediante Skype profesional, incluyendo el consentimiento verbal del alumno a que la prueba sea grabada.</p>

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Agentes responsables	Responsable: Coordinador del METS
Grado de prioridad	Alta

PAC/METS/IT/02/2020 Propuesta 2	
Problema detectado	Tras el Informe Final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) de la Universidad Politécnica de Madrid en la Convocatoria 2018/19, se indica como mejora necesaria: MN6.2.: Se debe establecer un proceso de defensa del TFM obligatorio.
Breve descripción de la Propuesta de mejora	De acuerdo con el PR/CL/009: Gestión de Trabajos Fin de Grado/Fin de Máster se establecen las siguientes medidas correctoras: Acción correctora AC MN6.2.1: Incorporar la obligación de la defensa oral y pública del TFM Acción correctora AC MN6.2.2: Actualización de la normativa completa, incluyendo, entre otros, la entrega y aprobación del proyecto de TFM, el seguimiento, y los criterios de evaluación.
Agentes responsables	Responsable: Coordinador del METS
Grado de prioridad	Alta

PAC/METS/IT/03/2020. Propuesta 3	
Problema detectado	Tras el Informe Final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) de la Universidad Politécnica de Madrid en la Convocatoria 2018/19, se indica como mejora recomendada: R1.1: Se recomienda mejorar la coordinación de los contenidos teóricos y la revisión de todas las guías docentes para adecuarlas a un Máster online completo.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Breve descripción de la Propuesta de mejora	<p>Acción correctora AC R1.1.1: Reunión de los profesores coordinadores de asignatura del METS para analizar contenidos teóricos, metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas.</p> <p>Acción correctora AC R1.1.2: Incorporación de acciones de innovación educativa mediante la Colaboración Virtual de profesionales y expertos externos para la revisión de los contenidos y la participación de estos mediante webinars.</p> <p>Acción correctora AC R1.1.3: Asistencia de profesores del METS a acciones formativas dentro de la oferta del Instituto de Ciencias de la Educación de la UPM para el periodo 2020/2 en relación con seminario de docencia sobre enseñanza online y Tecnologías y Recursos Didácticos en enseñanza Online.</p> <p>Acción correctora AC R1.1.4: Adecuación de las guías a los resultados de la revisión.</p>
Agentes responsables	Responsable: Coordinador del METS
Grado de prioridad	Media/Alta

PAC/METS/IT/04/2020. Propuesta 4	
Problema detectado	<p>Tras el Informe Final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) de la Universidad Politécnica de Madrid en la Convocatoria 2018/19, se indica como mejora recomendada: R7.1: Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.</p>
Breve descripción de la Propuesta de mejora	<p>En el Plan de Mejoras presentado y de acuerdo con la revisión que se está realizando actualmente del PR/SO/008: Sistema de encuestación UPM, por el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, con la colaboración de los responsables de calidad de los centros, se plantea:</p> <p>Acción correctora AC R7.1: Colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, y el de Comunicación, en la difusión del proceso de encuestación a cada uno de los colectivos.</p>

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Agentes responsables	Responsable: Coordinador del METS
Grado de prioridad	Media/ Alta

PAC/METS/IT/05/2020. Propuesta 5	
Problema detectado	Tras el Informe Final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) de la Universidad Politécnica de Madrid en la Convocatoria 2018/19, se indica como mejora recomendada: R7.2: Se recomienda poner en marcha un plan de mejora que permita elevar de forma significativa la tasa de graduación.
Breve descripción de la Propuesta de	Se plantea la Acción correctora AC R7.2: recordar a todos los alumnos la necesidad de iniciar el proceso de elaboración del TFM y de las prácticas externas al comienzo del segundo semestre, con el fin de mejorar la tasa de graduación
Agentes responsables	Responsable: Coordinador del METS:
Grado de prioridad	Media/Alta

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Tabla 2A. “Plan de Mejoras del METS de la ETSIMFMN: Acciones correctoras de MODIFICACIONES NECESARIAS”

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MN6.1: “Se debe aclarar el procedimiento real de evaluación y las garantías de identidad de los estudiantes durante el proceso”.

Acciones correctoras AC- MN6.1 :

Acción correctora AC – MN6.1.1: Incluir en las guías docentes referencia a la Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones de Grado y Máster universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007 (aprobada en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2017 de la UPM)

Acción correctora AC – MN6.1.2: describir el tipo de pruebas de evaluación en las guías docentes, de acuerdo a las incluidas en el apartado 5 de “Planificación de las Enseñanzas” de la Memoria verificada del METS

Acción correctora AC – MN6.1.3: describir el desarrollo de las pruebas de evaluación en las guías docentes, de acuerdo a las incluidas en el apartado 5 de “Planificación de las Enseñanzas” de la Memoria verificada del METS

Acción correctora AC – MN6.1.4: Incorporar como actividad de evaluación la presentación pública oral de trabajos individuales o colectivos por videoconferencia, o realización de un ejercicio teórico o práctico previa cita individual por el profesor, a través de videoconferencia, que aseguran la identidad del alumno, de acuerdo con lo descrito en el anexo 5.1 de Planificación de las Enseñanzas en la Memoria verificada del METS

Acción correctora AC – MN6.1.5: Incorporar como actividad de evaluación la grabación de la prueba individual de cada alumno al final de cada asignatura por videoconferencia mediante *Skype profesional*, incluyendo el consentimiento verbal del alumno a que la prueba sea grabada.

Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento
-------------	-------------------------------	---------------------------------------------

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Coordinador del METS	<p>Desde septiembre de 2020 (inicio del nuevo curso académico) y años sucesivos.</p> <p>(A modo de prueba, se iniciará el procedimiento de grabación de las pruebas individuales al final de la asignatura desde enero de 2020 en las materias que se estén desarrollando o vayan a comenzar a partir de dicha fecha).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ IND1-AC-MN6.1.1: Referencia a la normativa de evaluación UPM en las guías docentes ○ IND1-AC-MN6.1.2: Contenido de las guías docentes en el apartado de criterios de evaluación (tipo de pruebas). ○ IND1-AC-MN6.1.3: Contenido de las guías docentes en el apartado de criterios de evaluación (desarrollo de las pruebas). ○ IND1-AC-MN6.1.4: Convocatoria individual enviada a los alumnos para la realización de pruebas, exámenes teóricos o prácticos, o la presentación oral de trabajos para el control de identidad por videoconferencia. ○ IND1-AC-MN6.1.5: Archivo de la grabación de la prueba o entrevista individual del alumno por videoconferencia mediante <i>Skype profesional</i>
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

MN6.2:’ .Se debe establecer un proceso de defensa del TFM obligatorio’.

Acciones correctora AC- MN6.2

De acuerdo con el PR/CL/009: Gestión de Trabajos Fin de Grado/Fin de Máster se establecen las siguientes medidas correctoras:

Acción correctora AC – MN6.2.1: Incorporar la obligación de la defensa oral y pública del TFM

Acción correctora AC – MN6.2.2: Actualización de la normativa completa, incluyendo, entre otros, la entrega y aprobación del proyecto de TFM, el seguimiento, y los criterios de evaluación.

Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento
Coordinador del METS	Elaboración y aprobación de la normativa de TFG para el METS: enero 2020. Implantación: en el curso 2020/21	<ul style="list-style-type: none"> – IND1-AC – MN6.2.1: Convocatoria y tribunal de la lectura pública oral de cada TFM – IND1-AC – MN6.2.2: Nueva normativa de TFM.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Tabla 2B. “Plan de Mejoras del METS: Acciones correctoras de RECOMENDACIONES”

Criterio 1 – ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

R1.1: “Se recomienda mejorar la coordinación de los contenidos teóricos y la revisión de todas las guías docentes para adecuarlas a un Máster on-line completo”

Acción correctora AC- R1.1

Acción correctora AC- R1.1.1: Reunión de los profesores coordinadores de asignatura del METS para analizar contenidos teóricos, metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas.

Acción correctora AC- R1.1.2: Incorporación de acciones de innovación educativa mediante la “Colaboración Virtual” de profesionales y expertos externos para la revisión de los contenidos y la participación de estos mediante *webinars*.

Acción correctora AC- R1.1.3: Asistencia de profesores del METS a dos acciones formativas dentro de la oferta del Instituto de Ciencias de la Educación de la UPM para el periodo 2020/21: 1) “seminario de docencia sobre enseñanza online”, incluyendo en el temario: metodologías y diseño de guías de aprendizaje a distancia y 2) “jornada sobre Tecnologías y Recursos Didácticos en enseñanza Online”.

Acción correctora AC – R1.1.4: Adecuación de las guías a los resultados de la revisión.

Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento
Coordinador del METS	Noviembre 2019-mayo 2021	<ul style="list-style-type: none"> – IND1-AC – R1.1.1: Acta de la reunión de los coordinadores de asignatura del METS para analizar contenidos teóricos, metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas – IND1-AC – R1.1.2: N.º y descripción de seminarios (foros, webinars, etc.) con participación de profesionales externos. – IND1-AC – R1.1.3: Relaciones de profesores del MEST que participen en los seminarios sobre enseñanza a distancia. – IND1-AC – R1.1.4: Nuevas guías docentes

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

TABla 2B. “Plan de Mejoras del METS: Acciones correctoras de RECOMENDACIONES”

Criterio 7 - INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

R7.1: “Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos”.

Acción correctora AC- R7.1

De acuerdo con la revisión que se está realizando actualmente del PR/SO/008: Sistema de encuestación UPM, por el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, con la colaboración de los responsables de calidad de los centros:

Acción correctora AC-R7.1: Colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, y el de Comunicación, en la difusión del proceso de encuestación a cada uno de los colectivos.

Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento
Coordinador del METS	Diciembre 2019-enero 2021	<ul style="list-style-type: none"> – IND1-AC – R7.1: Mensaje a los distintos colectivos, personal, en web y en las RRSS para la difusión del proceso de encuestación. – IND1-AC – R7.2: Porcentaje de respuesta por colectivo – IND2-AC – R7.3: Comparación del número de respuestas en relación con las obtenidos en los tres cursos anteriores

R7.2: “Se recomienda poner en marcha un plan de mejora que permita elevar de forma significativa la tasa de graduación”

Acción correctora AC- R7.2

Acción correctora AC- R7.2: recordar a todos los alumnos la necesidad de iniciar el proceso de elaboración del TFM y de las prácticas externas al comienzo del segundo semestre, con el fin de mejorar la tasa de graduación

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Tabla 2B. “Plan de Mejoras del METS: Acciones correctoras de RECOMENDACIONES”

Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento
Coordinador del METS	Desde enero 2020. Anualmente	IND1-AC – R7.2: Correo a los alumnos recordando el inicio del proceso de realización del TFM y de las prácticas externas

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Tabla 2A. “Plan de Mejoras del PD IFA de la ETSIMFMN: Acciones correctoras de MODIFICACIONES NECESARIAS”

Tabla 2A. “Plan de Mejoras del PD IFA de la ETSIMFMN: Acciones correctoras de MODIFICACIONES NECESARIAS”		
Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		
MN1.1: <i>“De acuerdo con el Artículo 11.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la presentación del plan de investigación (o proyecto de tesis) por parte del doctorando debe realizarse con posterioridad a la asignación definitiva de Director de Tesis.”</i>		
Acciones correctoras AC- MN1.1		
<p>La Comisión Académica del PD IFA llevará a cabo las gestiones necesarias para adecuar el proceso de asignación de Director de Tesis a la legislación vigente en el momento en que se lleve a cabo la matriculación de nuevos alumnos, y realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modificar la Memoria Verificada del PD IFA aclarando el proceso de admisión y la carta de motivación necesaria de los preinscritos, haciendo referencia sólo a la línea de investigación que seguirá el estudiante. – Solicitar al Vicerrectorado de Investigación la modificación del modelo de estudios de doctorado para fijar los plazos de designación del director/a de tesis por parte de la CAPD. – Modificar la información de la web del PD IFA, aclarando la información necesaria para la admisión en el programa y el proceso de asignación de tutor y director. 		
Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Presidente de la CAPD IFA	La modificación de la Memoria se llevará a cabo durante el primer semestre de 2020, y será aplicable cuando se reciba la aprobación de la Fundación Madri+d. La modificación en la web será inmediata tras la recepción del informe.	<ul style="list-style-type: none"> - IND1-AC-MN1.1: Solicitud de modificación del proceso de la asignación de Director de Tesis en la Memoria de Verificación - IND2-AC-MN1.1: Informe favorable de la Fundación Madri+d a la modificación - IND3-AC-MN1.1: Publicación en la web del PD IFA del nuevo plazo de asignación de Director de Tesis.
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 2B. “Plan de Mejoras del PD IFA de la ETSIMFMN: Acciones correctoras de RECOMENDACIONES”

Tabla 2B. “Plan de Mejoras del PD IFA: Acciones correctoras de RECOMENDACIONES”		
Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		
R1.1: “Se deben diseñar mecanismos individualizados claros de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis tal como se indica en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.”		
Acción correctora AC- R1.1		
La CAPD IFA solicitará a los Vicerrectorados de Investigación, Innovación y Doctorado y Vicerrectorado de Estrategia Académica incluir en el modelo de evaluación de la actividad docente de la UPM las tareas de tutoración y dirección de tesis doctorales.		
Responsable	Periodo estimado de ejecución	Indicadores de seguimiento del cumplimiento

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	
PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020		COD: PR/ES/001

Presidente de la CAPD IFA	A lo largo del curso 2019/20.	IND1. AC-R1.1: Acta de la reunión de la CAPD IFA y IND2.AC-R1.1: Solicitud a los vicerrectorados relacionados.
---------------------------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------